

Expediente: 1805/24

Carátula: HEREDIA EDUARDO WALTER C/ COSTILLA NOEMI ADRIANA S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - HEREDIA, EDUARDO WALTER-ACTOR

900000000000 - COSTILLA, NOEMI ADRIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 1805/24



H104017925801

AUTOS: HEREDIA EDUARDO WALTER c/ COSTILLA NOEMI ADRIANA s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 1805/24.

San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2024. I.- Por recibido el presente amparo a la simple tenencia proveniente del Juzgado de Paz de San Pedro de Colalao. II.- Vuelvan los autos a despacho para resolver como están llamados por providencia de fecha 21/05/2024. MES MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.